

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 30 de Setiembre del 2011.

### VISTOS :

El Memorando N° 0500-2011-INCEN-DG, de la Dirección General, el Proyecto de Investigación presentado por la investigadora Jacqueline Delia GAMBOA ORE, Titulado: **"SEDOANALGESIA CON DEXMEDETOMIDINA Y REMIFENTANILO EN PACIENTES MONITORIZADOS CON INDICE BIESPECTRAL PROGRAMADOS PARA BIOPSIA ESTEREOTAXICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS PERIODO 2011"**, el Informe N° 036 -2011-OEAIDE-INCEN- de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y las Certificaciones del Comité Institucional de Ética en la Investigación y del Comité de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

### CONSIDERANDO :

Que, el literal m), del Art. 8° de la Ley N° 27657-Ley del Ministerio de Salud y el Inc. d) del Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, faculta al Director General aprobar los proyectos y convenios de investigación y las propuestas de innovación de normas en el ámbito de su competencia en concordancia con la Ley N° 27658- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

Que, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, es una entidad dedicada al Diagnóstico y Tratamiento de patologías que afectan al Sistema Nervioso, y debido a sus características especiales da atención a pacientes provenientes de todas las regiones del país, y del extranjero;

Que, es visión del Instituto ser un centro líder en la investigación y desarrollo de tecnología en las ciencias neurológicas; asimismo, un centro de referencia para la formación y capacitación de profesionales de la especialidad en el ámbito nacional e internacional. Y como tal, debe promover, apoyar y autorizar las investigaciones que se promuevan en el Instituto;

Que, la Dexmedetomidina es una droga que ofrece muchos beneficios, tanto en la sedación como en la analgesia y, sobre todo permite una evaluación rápida del paciente y su recuperación inmediata, y el uso de una dosis mínima de Remifentanilo potencia el efecto de la Dexmedetomidina, sin necesidad de perder el beneficio de esta droga que sirve para evaluar al paciente durante el intra operatorio, obteniendo mayores beneficios tanto para el Cirujano como para el Anestesiólogo;

Que, el Objetivo General de esta investigación, es estudiar el efecto de sedoanalgesia con Dexmedetomidina y Remifentanilo en pacientes monitorizados con índice Biespectral programados para Biopsia Estereotaxica;

Que, el Proyecto: **"SEDOANALGESIA CON DEXMEDETOMIDINA Y REMIFENTANILO EN PACIENTES MONITORIZADOS CON INDICE BIESPECTRAL PROGRAMADOS PARA BIOPSIA ESTEREOTAXICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS PERIODO 2011"**, ha sido aprobado por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, el Comité Institucional de Ética en la Investigación, y el Comité de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, se delega facultades y atribuciones a los titulares de los Institutos Especializados; y que, es atribución y responsabilidad del Director General expedir resoluciones de los asuntos de su competencia; y,

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada; y

Con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar y autorizar el Proyecto de Investigación titulado: **"SEDOANALGESIA CON DEXMEDETOMIDINA Y REMIFENTANILO EN PACIENTES MONITORIZADOS CON INDICE BIESPECTRAL PROGRAMADOS PARA BIOPSIA ESTEREOTAXICA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS PERIODO 2011"**.

**Artículo Segundo.-** Indicar a la investigadora, que un ejemplar del protocolo de la investigación, deberá quedar en poder del Comité Institucional de Ética en la Investigación, el Comité de Investigación y la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto.

**Artículo Tercero.-** Señalar que la Investigadora es la Anestesióloga Jacqueline Delia CAMBOA ORE.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Dra. YRMA S. QUISPE ZAPANA  
Directora General (c)

YQZ/LMT/CBV/kcv.